



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

De acuerdo con el apartado decimotercero de la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para cursarlas en el curso académico 2024-2025; se publica el listado de unidades familiares cuyos hijos o hijas, participantes en el proceso de admisión a un mismo centro, se prevé puedan resultar adjudicados en centros diferentes:

-Familia ELVIRA GARROTE

-Familia LEZMA ESPINOZA

Dichas unidades familiares deberán contactar con anterioridad al día 10 de junio a las 14 horas, con la Comisión de Escolarización de Soria. En caso de no contactar se entenderá que se ratifican en los centros inicialmente solicitados.

Soria, 6 de junio de 2024

EL DIRECTOR PROVINCIAL

(FIRMADO EN EL ORIGINAL)

Fdo.: Javier Barrio Pérez.